



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 23 De Lunes, 14 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220200021500	Ejecutivo	Faber De Jesus Serna Aristizabal	Saul Correa Restrepo	11/02/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900220200023200	Ejecutivo	Semulcoop	Roberto Gomez Mendoza, Dagoberto Luque Avila, Alfonso Zambrano Castellanos	11/02/2022	Auto Niega - La Solicitud De Emplazamiento De Los Demandados Y El Requerimiento Al Pagador Solicitado Por El Endosatario Al Cobro Judicial De La Parte Demandante
08638408900220210018300	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Wadet Rocio Mesino Pallares	11/02/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 14 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS EDUARDO MOLINA CONSUEGRA

Secretaría

Código de Verificación

5c834e01-05c0-4728-9261-f851f8664188